

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE PROFESOR ADJUNTO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, en reunión de 6 de agosto de 2024, acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que superaron la fase de oposición, que resulta:

Apellidos, Nombre	Especialidad	Experiencia profesional	Superación ejercicios	Cursos de formación	Méritos académicos	FASE DE CONCURSO
POLANCO SANCHEZ, LUIS ANGEL	Saxofón	46,3613	0,0000	15,0000	5,0000	66,3613
DIEGO ALVÁREZ, M ^a . TERESA	Flauta	53,7584	0,0000	15,0000	5,0000	73,7584
GARRIDO ARTO, BLANCA EIRENE	Flauta	4,6889	0,0000	15,0000	5,0000	24,6889
FERNANDEZ MERINO, J. ANTONIO	Trompeta	20,8400	0,0000	15,0000	5,0000	40,8400
GUADILLA PEREZ, RUBEN	Trompeta	38,0257	0,0000	15,0000	5,0000	58,0257
VICENT VAREA, JORGE	Tuba	20,3151	0,0000	15,0000	5,0000	40,3151

SEGUNDO.- de conformidad con la base octava de las que rigen esta convocatoria, publicar la calificación total y definitiva del procedimiento, como suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, por orden de prelación en cada una de las especialidades:

Apellidos, Nombre	Especialidad	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
POLANCO SANCHEZ, LUIS ANGEL	Saxofón	136,285	66,3613	202,6463
DIEGO ALVÁREZ, M ^a . TERESA	Flauta	128,438	73,7584	202,1964
GARRIDO ARTO, BLANCA EIRENE	Flauta	137,196	24,6889	161,8849
GUADILLA PEREZ, RUBEN	Trompeta	135,750	50,0257	185,7757
FERNANDEZ MERINO, JOSE ANTONIO	Trompeta	90,321	40,8400	131,1610
VICENT VAREA, JORGE	Tuba	135,214	40,3151	175,5291

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados, ni documentación que estando en posesión del aspirante no lo hubiera realizado en el plazo otorgado para presentar la documentación de los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Alfredo L. Calderón Les

TABLÓN DE ANUNCIOS

Firma 1 de 1
Alfredo Luis Calderón Les
07/08/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	f4f5e330233b465681afb50f21de8dae001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	